



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Octubre de 1979. -

630-79

Expte. N° 45.061/79

VISTO:

La renuncia interpuesta a Fs. 1 por la Srta. Martha B. Villalba; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones / que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Martha Beatríz VILLALBA, como auxiliar administrativa de la Escuela Técnica de Vespucio, categoría / 13, a partir del 1° de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR